

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día seis de marzo de dos mil trece en "MARTINREA HONSEL SPAIN, S.L.U." (antes "TAFIME, S.L.") , sita en [REDACTED] en [REDACTED] de Móstoles, en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a Rayos X industriales, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última modificación (MO-6) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la COMUNIDAD de MADRID, con fecha 13 de septiembre de 2010.

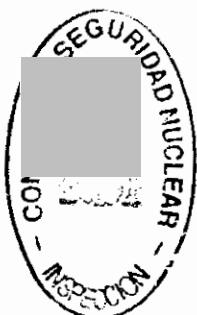
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], y de D. [REDACTED], supervisores de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

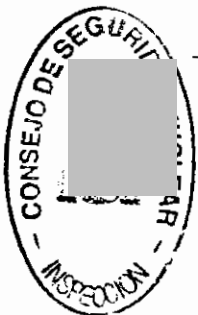
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El 17 de octubre de 2012, presentaron en la Comunidad de Madrid la solicitud de cambio de titularidad de "TAFIME, S.L." A "MARTINREA HONSEL SPAIN, S.L.U"; estaba disponible la documentación correspondiente así como el justificante de pago de tasas a la Comunidad de Madrid (de fecha: 02-11-12). En la fecha de la inspección, no se había recibido esta solicitud en el C.S.N. _____

- No ha habido cambios en los dos equipos descritos en la especificación 7ª de la Resolución, ni en sus ubicaciones – dentro de la planta denominada "fundición"- con respecto lo descrito en actas anteriores. _

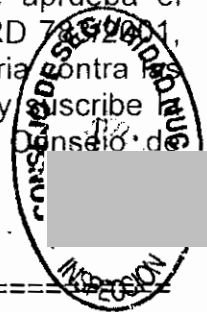


- Las dependencias se encontraban señalizadas conforme al Reglamento ("Zona Vigilada"). _____
- Los equipos corresponden a:
 - Un generador de Rayos X de marca _____, modelo _____ (160 Kv y 15 mA) instalado dentro de una cabina blindada _____
 - Un generador de Rayos X de marca _____, modelo _____ (160 Kv y 15 mA), dentro de una cabina blindada _____
- El día de la inspección el equipo _____ con cabina _____ se encontraba en funcionamiento; los enclavamientos de seguridad de la puerta de la cabina (corte de la emisión de RX al abrir la puerta) y las luces indicadoras de radiación (luz naranja en cabina, puerta y en consola) se encontraban todos operativos. Las llaves para poner en funcionamiento el equipo están custodiadas por los operadores. _____
- Tasas de dosis medidas en el puesto de control y en contacto con la cabina: fondo. _____
- El otro equipo _____ con cabina _____ se encontraba instalado y apagado. Según se manifiesta este equipo no se usa de forma regular sino como apoyo al anterior equipo. _____
- En cada uno de los recintos donde se ubicaban los equipos ("salas de operación") disponen de un detector de radiación conectado en continuo (_____, n/s 641 y _____, n/s 940048). Equipos calibrados una vez al año. Estaban disponibles los dos últimos certificados de calibración (_____) de fechas: 15-01-13 y 21-01-13, respectivamente. _____
- Realizan mantenimientos preventivos y revisiones de seguridad de los equipos según procedimientos establecidos (enviados al CSN), con periodicidad mensual, trimestral, según el tipo de mantenimiento. _____
- Los técnicos de mantenimiento son los encargados de realizar estas revisiones, en presencia de un operador con licencia; estaban disponibles los últimos controles realizados a los dos equipos de fecha 15-02-13. _____



- Estaban disponibles dos Diarios de operación – uno por equipo – rellenos y actualizados con los datos de uso de cada equipo. De datos anotados se deduce que las horas de uso, en 2012, del equipo [REDACTED] fueron: 31 H y del equipo [REDACTED] 785 H _____
- Disponen de dos licencias de supervisor y diez de operador, en vigor; el día de la inspección la persona que se encontraba cargo del equipo [REDACTED] disponía de licencia de operador. _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas de 12 TLDs, procesadas por [REDACTED]; las últimas lecturas del mes de enero de 2013 y los valores acumulados en el año 2012, son de fondo. _____
- Han realizado un curso de formación entre los operadores en fechas: 27-12-11 y 05-01-12; disponibles los listados con las firmas de los asistentes. _____
- Realizan revisiones médicas anuales en [REDACTED]. Estaban disponibles los aptos correspondientes al último año (del mes de julio 2012). _____
- Han enviado al CSN (el 01-03-13) el informe anual correspondiente a las actividades de 2012. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe el presente acta por triplicado, en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de marzo de dos mil trece.



=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de “**MARTINREAL HONSEL SPAIN, S.L.U.**”, en Móstoles, Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

